

74 REPRESENTANTE	
73 TITULAR (ES)	
72 INVENTOR (ES)	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Apdo. 12364	
71 SOLICITANTE (S) ALFONSO OROZCO NAVARRO	
70 TÍTULO DE LA INVENCIÓN EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE INVENTOS PARA EL COMERCIO DE "HOMINIDAD" DE "COMIADOS" PARA EL COMERCIO A UTILIDAD DE INVENCIÓN	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL G 0 9 F 1 5 7 0 0
30 PRIORIDADES:	32 FECHA
31 NUMERO	33 PAIS

1 AGO, 1983

MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

FECHA DE PRESENTACION	
265170	
NÚMERO	

ES 15 21 11

10 Y

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de Don ALFONSO CAMPOS NAVARRO, residente en Madrid de nacionalidad española

por:

EXPOSITOR INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMERCIALES, DE HOSTELERIA, DEPORTIVOS, SANITARIOS DE URGENCIA Y ANUNCIADOR PUBLICITARIO.

El Presente Registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a un Expositor Indicador de Servicios Públicos, Comerciales, de Hostelería, Deportivos, Sanitarios de Urgencia y Anunciador Publicitario.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utilice actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta visibilidad e interpretación, posibilidad de intercambio de placas anunciadoras y orientativas, estética y economía.

Para la cabida ilustración de este objeto, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y la relación que guardan entre sí.

La Fig. 1 es una vista en sentido frontal del expositor cuyo registro se preconiza.

En esta figura se aprecian las siguientes referencias:

1.- Estructura de fono y arco con laterales de material inalterable cuyo frente comporta un plafón incandescente (3) que cubre la totalidad de dicho frente, determinándose en este frente un espacio (8) o zonas destinadas a anuncios publicitarios. Estos anuncios podrán situarse en la parte superior e inferior Fig. 2 (8) en la parte superior Fig. 1 (6); en ambos laterales Fig. 3 (8) o en uno de ellos Fig. 4 (8) y/o en la parte central del frente; los mencionados anuncios podrán ser proyectados por impresión directa en el propio frente, por medio de adhesivos o por placas superpuestas sobre la zona o zonas determinadas para este fin, llevado en este caso medio de fijación Fig. 1 (2) y/o guías Fig. 1 (9) así como medios adecuados de presión por torillos o similares para la retención de la lámina o láminas siendo estas de igual o

variante colorido pudiendo situarse igualmente la publicidad sobre
lámina fotográfica o impresa, la cual quedará sujeta por la pre-
sión de una o dos placas efectuándose igualmente la situación de
las mismas en la parte posterior central frontal, e interior del
5 indicador y/o anterior así como contar con topes o papeletas al-
tas en el plafón incoloro para evitar la caída de las láminas. El
resto del frente del expositor contará con una zona incolora a
través de la cual se leerán las indicaciones e informaciones exhi-
10 bidas en el interior del expositor que informen de datos referen-
tes al servicio o lugar donde se instalan, pudiendo en ciertos ca-
sos complementar dichas indicaciones otros datos variados y ajenos
al servicio.

En el interior de dicha estructura base, se dispone un plano
15 fig. 1 (7) constituido por una o dos placas de superficie lisa
plano 7 (11) y (12) y/o con punzones salientes o entreeñados, en
perforaciones efectuadas sobre dicho plano 7 (13) en sistemas col-
gantes plano 7 (14) y/o por medio de guías o espacios determinados
por tiras plano 7 (6) donde se sitúan las láminas impresas meca-
noenfriadas o en papel de el número de espacios determinados
20 por tiras o guías variante en la relación a la necesidad o número
de láminas Fig. 1 (8); esta placa que contiene los elementos indi-
cativos quedará en posición recta perpendicular y/o inclinada, --
sostenida y gradada dicha posición por medio de topes o pequeños
planos, alfileres giratorios o medios de sosten adecuados para
25 dicho fin, pudiendo igualmente las referidas láminas indicativas
suspenderse sobre la parte posterior e interior de la estruc-
tura con medio de sujeción de ellos o diferentes a los descritos
y/o por apoyo directo sobre cualquier plano o pieza moldeada y/o
con espacios determinados por embutición, en situación fija o ex-
30 traerse por abanico de los laterales de la estructura para el re-
cambio de láminas o textos indicativos, podrá también en algunos

casos estar constituido por material y/o partes idóneas para la sujeción de las láminas por medio de chinchetas, así como adoptar formas diversas; el interior del expositor podrá llevar también 5
oldavillas giratorias para el intercambio de los plifones anun-
ciantes o de contención laminar.

En la parte frontal de dicho indicador se determinará una franja divisoria fig. 1 (4) sobre la cual fig. 1 (5) o en cualquier 10
parte del indicador se sitúan distintivos o insignias que hacen
referencia al servicio y/o a la categoría del mismo y como com-
plemento el nombre de este, dicha franja o distintivo podrá si-
tuarse en cualquier zona de la parte frontal y/o sobre la placa
interior (7) donde se sitúan las láminas indicativas, pudiendo 15
igualmente situarse publicidad sobre dicha placa (7) interior jun-
to o separado a las láminas y textos indicativas; la mencionada
franja podrá ser en algunos casos eliminada, los anuncios publi-
citarios que se inserten sobre la placa interior (7) y al lado de
las láminas indicativas podrán efectuarse sobre dicha placa (7) -
por impresión directa, sobre espacio o zona determinada para este 20
fin, por medio de carselas, adhesivos o placas superpuestas.

El mencionado soporte está dotado de una iluminación compues- 25
ta de varios focos luminosos con luz fija y/o movimiento y cambio
de colores pudiendo llevar como complemento célula fotoeléctrica
para encendido automático, disponiendo lo mismo el soporte y es-
tructura de secciones desmontables y medios de apertura y cierre
para el intercambio de los elementos citados y/o puertas en su to-
talidad o parte, situadas en el centro lateral o posterior del so-
porte indicador.

El presente expositor podrá utilizarse para cualquier clase 30
de servicios y establecimientos: sanitario-Urgencia, para el ramo.

de la Hostelería, Juegos Deportivos o de otro índole, Servicios Públicos, así como para cualquier información e indicación.

El conjunto y las láminas indicativas podrán estar constituidas en cualquier clase de material y forma.

Describe suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección.

Por último se declara de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente NOTA.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- EXPOSITOR INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMERCIALES, DE HOSTELERÍA, DEPORTIVOS, SANITARIOS DE URGENCIA Y ANUNCIADOR PUBLICITARIO. Caracterizado por haber dispuesto de una estructura de fondo hueco con laterales de material inalterable cuyo frente comporta un plafón que cubre la totalidad de dicho frente, determinada a anuncios publicitarios, situándose estos sobre una zona de la parte superior, inferior, laterales o centrales y/o en ambas zonas; parte superior e inferior o laterales por impresión directa sobre dicha zona, adhesivos y/o mediante plafones de menor dimensión que la totalidad del frente con función intercambiable por medios deslizantes y/o guías determinadas en los laterales frontales del expositor parte exterior o interior y/o superpuestos sobre una zona o sección del frente, y mediante láminas y/o placas de variante colorido, el resto de dicho frente está determinado por una zona incolora para protección de los elementos internos a través de la cual se leen las indicaciones e informaciones exhibidas en el interior del expositor que informan de datos referentes al servicio o lugar donde se instalan pudiendo complementar dichas informaciones otros datos variados y ajenos al servicio.

2ª.- EXPOSITOR INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; COMERCIALES DENOS-

5
10
15
20
25

TELERIA, DEPORTIVOS, SANITARIOS DE URGENCIA Y ANUNCIADOR PUBLICITARIO. Caracterizado según reivindicación anterior por que el interior de dicha estructura o base se dispone un plano constituido por una o dos placas de superficie lisa y/o con punzores salientes o entrentes en perforaciones efectuadas sobre dicho plano o placa y/o por medio de guías o espacios determinados por tiras donde se sitúan las láminas impresas, mecanografiadas o grabadas que contienen los datos indicativos del servicio, quedando dicha placa en posición recta perpendicular y/o inclinada sostenida y graduada dicha posición por medio de topes o pequeños planos, aldavillas giratorias o medios de sostén adecuados para dicho fin, pudiendo igualmente las referidas láminas indicativas quedar acopladas sobre la parte posterior interior de la estructura y por medio de sujeción adecuadas y/o por apoyo directo sobre cualquier plano o pieza moldeada y/o con espacios determinados por embutición, en situación fija o extraíble por alguno de los laterales de la estructura para el recambio de las láminas de indicación; el plano o cubierta donde se acoplan las mencionadas láminas indicativas podrá también según los casos estar constituida por material y/o paño idóneo para la sujeción de las láminas por medio de chinchetas así como adoptar formas diversas; los plafones de menor dimensión que contienen anuncios publicitarios de función recambiable podrá también acoplarse al soporte mediante unos pequeños planos para punto de apoyo de estos plafones situándose dichos pequeños planos en los laterales del soporte y/o en la cara posterior del plafón frontal pudiendo llevar también unas aldavillas giratorias para el intercambio de los plafones referidos o sistemas de contención variados.

30

3º.- EXPOSITOR INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMERCIALES, DE HOSTELERIA, DEPORTIVOS, SANITARIOS DE URGENCIA Y ANUNCIADOR PUBLICITARIO. Según reivindicaciones anteriores caracterizado por que en la

Parte frontal se determina una franja divisoria sobre la cual o en cualquier parte del indicador se sitúan distintivos o insignias que hacen referencia al servicio y/o a la categoría del mismo y como complemento el nombre de este, situándose dicha franja o distintivo en cualquier zona de su parte frontal y/o sobre la placa interior donde se sitúan las láminas indicativas, pudiendo igualmente situarse publicidad sobre dicha placa interior donde descansen las referidas láminas indicativas, la mencionada franja podrá ser eliminada en ciertos casos así como los distintivos e insignias, los anuncios publicitarios que pueden insertarse sobre la placa interior y al lado de las láminas podrán efectuarse por impresión directa por medio de carteles, adhesivos o placas superpuestas.

49.- EXPOSITOR INDICADOR DE SERVICIOS PUBLICOS, COMERCIALES, DE HOS-
TELERIA, DEPORTIVOS, SANITARIOS DE URGENCIA Y ANUNCIADOR PUBLICITA-
RIO. Según reivindicaciones anteriores caracterizado por el soporte está dotado de una iluminación compuesta de varios focos luminosos con luz fija y/o con movimientos y cambios de colores pudiendo llevar como complemento célula fotoeléctrica para encendido automático disponiendo igualmente el soporte y estructura de secciones desmontables y medios de apertura para el intercambio de los elementos citados y/o puertas en su totalidad o parte, situadas en el frente, lateral, o posterior del soporte indicador.

50.- EXPOSITOR INDICADOR DE SERVICIOS PUBLICOS, COMERCIALES, DE HOS-
TELERIA, DEPORTIVOS, SANITARIOS DE URGENCIA Y ANUNCIADOR PUBLICITA-
RIO.

Madrid, 8 de Noviembre de 1.982

Alfonso Carbon

FIG. 1

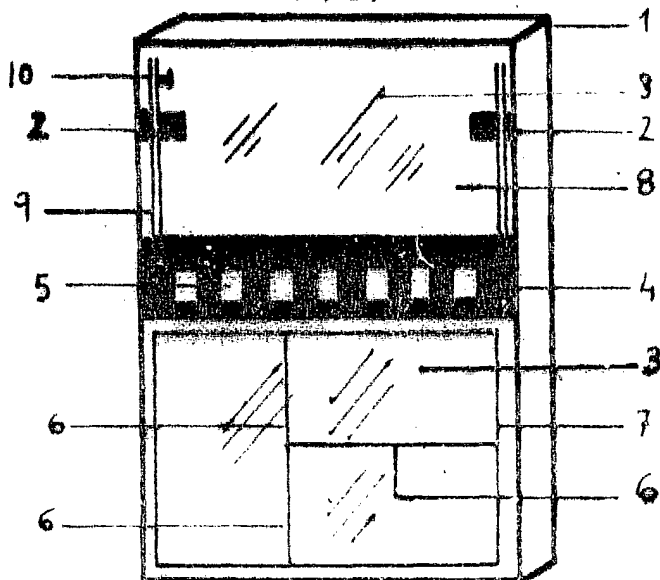
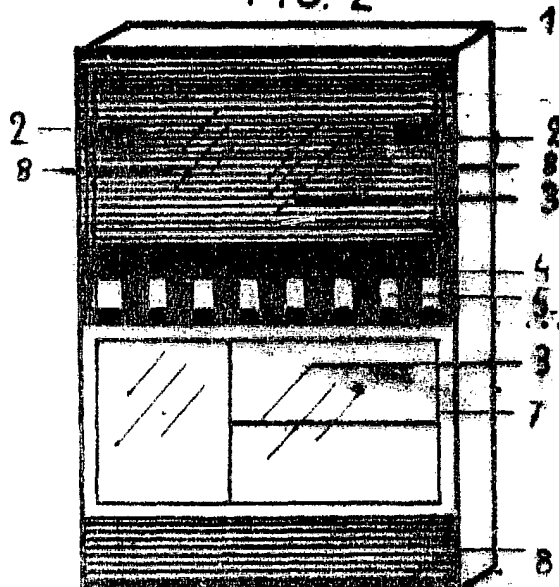
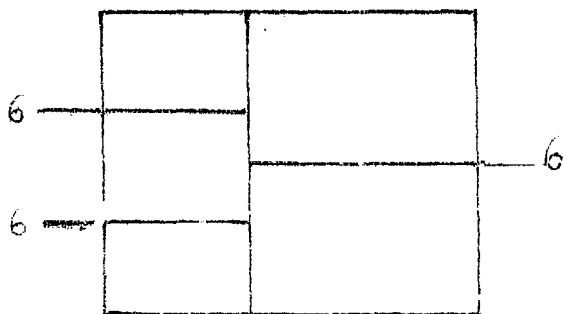


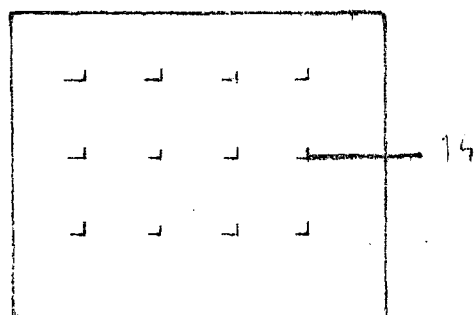
FIG. 2



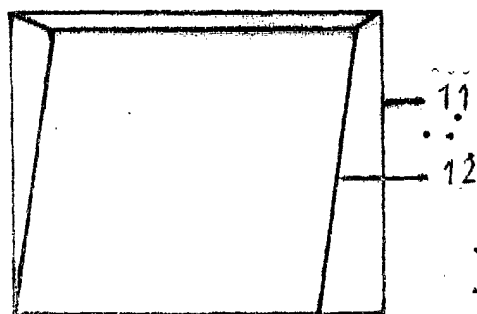
7



7



7



7

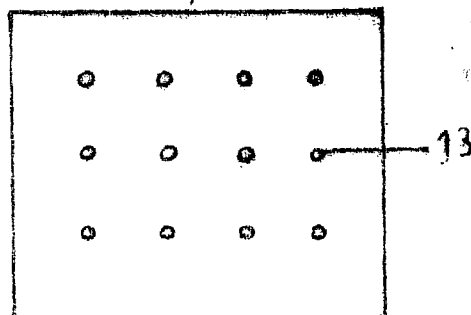


FIG. 3

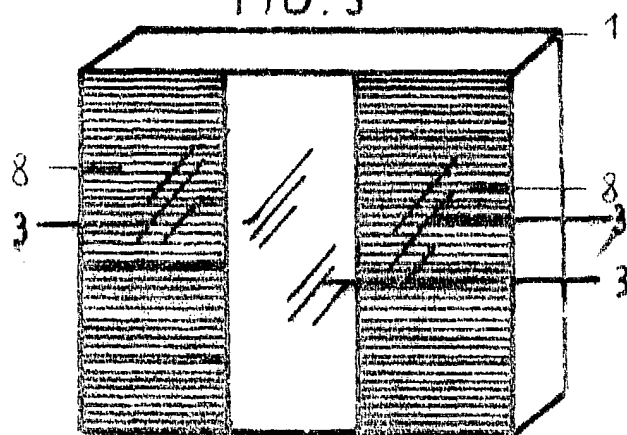
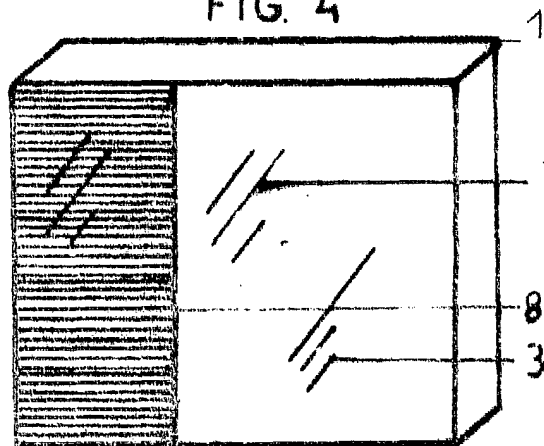


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid 8 de Diciembre de 1982.
Alfonso Campos